

JE.



104892

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de

D. Alberto ESTRADA VILARRASA y D. Jorge PI SEGUI, de nacionalidad española, domiciliados el 1º en C. Verdager, nº 5 - VICH, y el 2º en C. Madrazo nº 103, BARCELONA,

por:

"Dispositivo para ocultar tornillos".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

En general los tornillos, en su función sujetadora, una vez colocados quedan a flor o ras de la superficie de las piezas, planchas o paneles, restando belleza



y uniformidad a la citada superficie, y mostrando un aspecto poco agradable a la vista.

5 Para evitar este defecto se ha procurado disimular la parte visible con capas de pintura o adornos más o menos forzados para darles un aire decorativo, pero en realidad ninguna de estas soluciones resulta plenamente satisfactoria.

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto un sencillo dispositivo para ocultar las cabezas de los tornillos una vez éstos colocados, evitando los inconvenientes citados. Este dispositivo es de muy fácil colocación y puede adaptarse a cualquier tipo de tornillo ya sea de cabeza redonda, avellanada o cilíndrica, con ranura diametral única o en forma de cruz, etc.

15 Como antes se indica este dispositivo es de aplicación universal, y una vez colocado conjuntamente con el tornillo, permite pintar la superficie sin perder su uniformidad, o también cabe dotar a este dispositivo de distinto color, con respecto al resto del conjunto, dando lugar a unos elementos decorativos que destacan, presentando un motivo o detalle resaltable y a su vez agradable a la vista.

20 El dispositivo objeto de este registro se describe a continuación haciendo referencia al dibujo adjunto, que representa un ejemplo de realización.

25 La figura 1 muestra el dispositivo visto lateralmente y en sección.

La figura 2 es una planta del mismo.

30 Las figuras 3 y 4 muestran fases sucesivas de la aplicación del dispositivo a un tornillo de cabeza avellanada.



La figura 5 muestra el dispositivo una vez aplicado.

Este dispositivo está constituido, como puede apreciarse en las figuras 1 y 2, por una arandela -1- de cualquier material adecuado, preferiblemente de metal, por ejemplo de aluminio anodizado, o bien de material plástico, que es de forma apropiada para adaptarse a la base de la cabeza del tornillo al que ha de aplicarse, y que en el ejemplo representado es, por consiguiente, de forma troncocónica, siendo solidaria, mediante una pequeña lengüeta de unión -2- que parte de un punto del borde de su base superior, de una tapa o caperuza -3-, que, preferiblemente, presenta una ligera concavidad, y que es de dimensiones apropiadas para que coincida con el borde de la base mayor de la arandela cónica -1-, por rebatimiento sobre la misma mediante el doblado de la lengüeta de unión -2-.

Fácilmente se comprende la forma de aplicación de este dispositivo. Después de ensartar en la arandela -1- del dispositivo un tornillo apropiado -4-, se atornilla éste en el correspondiente orificio practicado en el elemento -5- de que se trate, en cuya boca se habrá formado previamente un abocardado -6- en correspondencia con la conicidad de la base de la cabeza -7- del tornillo de manera que, una vez atornillado a fondo, su cabeza -7- quede encajada en dicho abocardado -6- con interposición de la arandela -1- del dispositivo, que se adapta a su vez a la conicidad del abocardado y de la cabeza del tornillo.

A continuación basta doblar la lengüeta de unión -2- hasta que la tapa -3- quede rebatida sobre la boca del orificio y la arandela, cubriendo así completamente la cabeza -7- del tornillo como se representa en la figura 5.



De esta manera el tornillo queda totalmente oculto a la vista, quedando aparente sobre la superficie del elemento -5- únicamente la tapa -3- que puede disimularse fácilmente mediante una capa de pintura por ejemplo, o que, por el contrario, puede hacerse que resalte gracias a su colorido, aprovechándose como un motivo decorativo.

Como se comprende, la forma de las partes de que se compone el dispositivo puede variar de acuerdo con la forma que presente la cabeza del tornillo con el que deba cooperar. Así, en el caso de un tornillo de cabeza redonda, la arandela -1- será plana, mientras la tapa -3- deberá ser de forma sensiblemente semiesférica para poder cubrir la cabeza del tornillo.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1) Dispositivo para ocultar tornillos, caracterizado por estar constituido por una arandela de forma apropiada para adaptarse a la base de la cabeza de un tornillo, y que en un punto de su borde exterior lleva unida, mediante una pequeña lengüeta, una especie de caperuza de forma y dimensiones convenientes para poder ser rebatida sobre la arandela, por doblado de dicha lengüeta de unión, ocultando totalmente la cabeza del tornillo ensartado en la arandela.

25

2) Dispositivo para ocultar tornillos.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas

- 5 - 104802



por una sola cara.

BARCELONA, 6 MAR. 1964

p. a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes.

6 MAR 1907
ESTADOS UNIDOS
PATENT OFFICE
DINERO CIB

104802

FIG. 1.

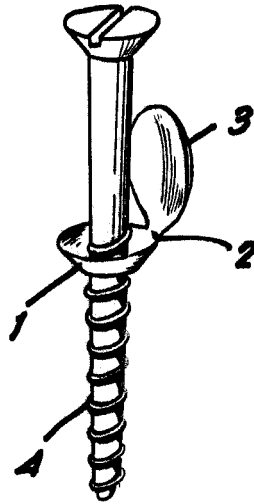
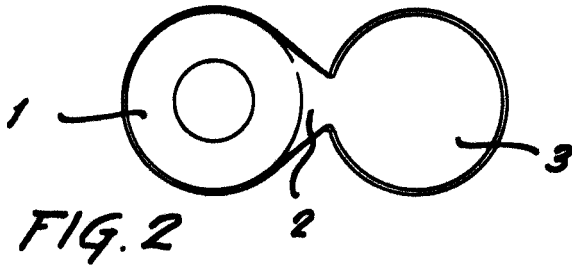
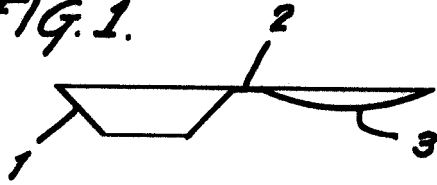


FIG. 3

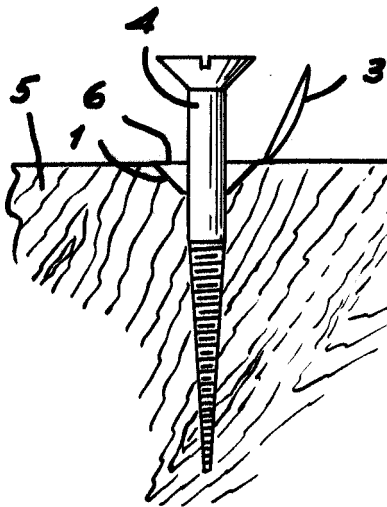


FIG. 4

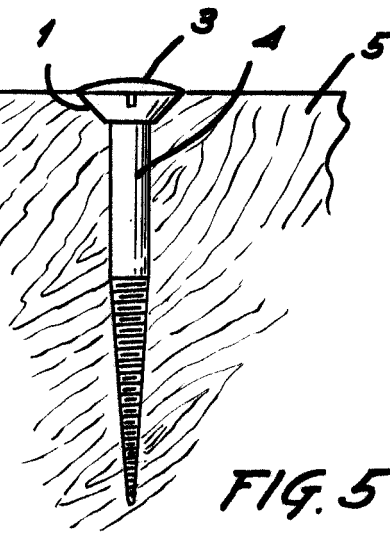


FIG. 5

24.
[Handwritten signature]